

EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS (GDPR)

Finalidad

El Reglamento Europeo de Protección de Datos, *General Data Protection Regulation* (GDPR), es el nuevo marco legal europeo en lo que respecta al tratamiento de datos de carácter personal que pretende coordinar y armonizar las legislaciones sobre protección de datos de los distintos países integrantes de la Unión Europea.

Con este nuevo texto, se intenta dar respuesta a situaciones concretas y faltas de regulación en materia de Nuevas Tecnologías, tales como el uso de internet, redes sociales, servicios de computación "en nube", o soportes y herramientas (teléfonos inteligentes, transferencias internacionales de datos, etc.) que en la anterior normativa europea de 1995 no estaba apenas desarrollado.

El texto europeo será obligatorio para todos los Responsables que traten datos en Mayo de 2018, abriéndose un plazo, en consecuencia, de 2 años para que las oficinas de farmacia vayan adaptando y actualizando los protocolos de seguridad que ya tengan implementados conforme a la LOPD y RLOPD.

Este curso aborda en profundidad la convivencia necesaria entre el GDPR y las normativas internas (LOPD y RLOPD), el pronunciamiento de la Agencia Española de Protección de Datos y la preparación de este Organismo de guías de interpretación del GDPR, las principales novedades que introduce esta normativa, así como las adecuaciones que han de llevar a cabo las oficinas de farmacias, en procesos y organización, para adaptar su gestión a las obligaciones en materia de protección de datos y evitar posibles sanciones.

Dirigido a

A los responsables de la oficina de farmacia con funciones asociadas al tratamiento de datos de carácter personal, a fin de que puedan conocer la aplicación teórica y práctica de los requisitos legales en materia de protección de datos a sus ficheros o bases de datos, así como la integración en el sistema de gestión de la organización

Programa

1. EL GDPR, NATURALEZA, OBLIGATORIEDAD Y CONVIVENCIA CON LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS ESPAÑOLA.
2. CONCEPTOS GENERALES. Ámbito de aplicación, estructura de datos, tratamiento de datos, categorías de datos, categorías de tratamiento.
3. TRATAMIENTO DE DATOS. Clasificación de los datos, licitud del tratamiento, consentimiento para realizar un tratamiento.
4. RESPONSABILIDAD DEL TRATAMIENTO: Obligaciones de la empresa RT, obligaciones de la empresa ET, subcontratación del servicio a otro ET, corresponsables del tratamiento (CoRT), destinatarios de datos, responsabilidades en caso de sanción o indemnización, obligación de llevar un registro de actividades del tratamiento.
4. POLITICA DE INFORMACIÓN: Transparencia y comunicación del tratamiento, información del tratamiento al interesado, comunicación de la información al interesado, ejercicio de los derechos del interesado.
5. POLITICA DE SEGURIDAD: Implantación de mecanismos de seguridad, protección de datos desde el diseño y por defecto, obligación de realizar una evaluación de impacto, consultas previas.
6. VIOLACIÓN DE SEGURIDAD DE LOS DATOS: Notificación de una violación de datos, comunicación de una violación de datos al interesado.

7. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: Decisión de suficiencia, garantías apropiadas.
8. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO: Certificación, Códigos de Conducta, normas corporativas vinculantes.
9. DERECHOS DE LOS INTERESADOS: Acceso, rectificación, supresión de los datos (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición al tratamiento, derecho a presentar una reclamación ante la AC, derecho a no ser objeto de una elaboración de perfiles.
10. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO): Designación.
11. AUTORIDADES DE CONTROL (AC): Cometidos, sanciones, importe de las sanciones.

Resolución de dudas